

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA

**Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2023/24
1º curso – 1º cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria
Código:	202371
Titulación en la que se imparte:	Máster en Psicología General Sanitaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Psicología y Educación Psicología General Sanitaria
Carácter:	Formación Básica Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º curso, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Douglas de Boegaerts, Virginia Martín, Ana Sofía Urraca
Horario de Tutoría:	Presencialmente, los días de clase, de 15:00 a 15:30h, o virtualmente en horario a convenir. Siempre previa cita a través del correo de la plataforma.
Número de despacho	Douglas: 22. Virginia: 26. Ana Sofía: 33.
Correo electrónico	Correo interno de la Comunidad Virtual del CUCC
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El profesional en Psicología General Sanitaria, profesión regulada mediante la Ley 33/2011, podrá evaluar, prevenir y tratar aspectos que influyen en el área general de la salud (que no requiera la actuación de otro profesional sanitario). El futuro profesional, en el ámbito de la salud mental, deberá enfrentarse a múltiples retos de diferente índole, y en esta asignatura se fomentarán momentos de reflexión y superación conjunta relativos a la materia abordada. Así, esta asignatura abordará los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología General Sanitaria, estableciendo el ámbito de actuación del psicólogo general sanitario (PGS) en base al marco legislativo de la psicología clínica y de la salud. Por una parte, el PGS debe ser capaz de aplicar y manejar el método científico, consultando fuentes y aplicando técnicas basadas en la evidencia científica del ámbito de la salud. En este sentido, se facilitarán recursos y estrategias para acceder y consultar fuentes de información válidas y fiables, desde un enfoque de la Psicología Basada en la Evidencia. Por otra parte, el PGS debe considerar también los aspectos éticos a tener en cuenta en la actividad sanitaria, el código deontológico del profesional en psicología de la salud, y el marco normativo y legislativo en el que se contextualiza la profesión de la PGS, aspectos que serán tratados en esta asignatura.

Prerrequisitos y Recomendaciones

- La asistencia a clase es obligatoria y será registrada diariamente.
- El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.
- Es importante que el estudiante tenga un buen manejo de las bases de datos electrónicas para búsquedas bibliográficas.

2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, de 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 2 de la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

Competencias básicas o generales:

CG1. Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE05. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE06. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE07. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE08. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en esta asignatura se muestran en la tabla 1. También figuran las horas de clase destinadas a cada tema, así como el profesor que los impartirá.

Tabla 1. Contenidos, horas de clase y profesores de la asignatura.

BLOQUE	TEMA	HORAS DE CLASE	PROFESOR Y SESIÓN (S) (CRONOGRAMA con sesiones de 2,5 horas)
Fundamentos profesionales de la PGS	1. Marco legal de la Psicología General Sanitaria en España Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Ley 33/2011 General de Salud Pública y revisiones. Orden 1070/2013. Ámbitos de actuación del PGS.	3	Ana S., S1.
	2. Ética profesional y gestión en la Psicología General Sanitaria Código deontológico. Política de protección de datos. Constitución y gestión de una empresa.	2,5	Virginia, S1
	3. La Psicología Basada en la Evidencia	5	
	3.1. Eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos.	1,5	Virginia, S2
	3.2. Las Guías de Práctica Clínica: Sociedad de Psicología Clínica de la División 12 de la APA. NICE. Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud.	3,5	Virginia, S2 y S3
Fundamentos científicos de la PGS	4. Destrezas académicas relacionadas con la investigación	7,5	
	4.1. Búsquedas bibliográficas mediante el manejo de bases de datos electrónicas.	2,5	Virginia, S4
	4.2. Índices de calidad: índice de impacto.		
	4.3. Análisis de artículos científicos.	2,5	Virginia, S5
	4.4. Plagio. Cómo citar y referenciar (formato APA).	2,5	Virginia, S6
	4.5. Elaboración de informes científicos.	2,5	Virginia, S6
	5. Métodos y diseños de investigación	5	
	5.1. Estudios de observación.	2,5	Douglas, S1
	5.2. Diseños experimentales inter- e intrasujetos.		
	5.3. Experimentos con N = 1. Diseños pre-post.	2,5	Douglas, S2
	5.4. Diseños ex post facto retrospectivos y prospectivos.		
	6. Análisis de datos (I). Estadística descriptiva.	2,5	
	6.1. Análisis descriptivo de variables categóricas. Análisis descriptivo de variables cuantitativas.	1,5	Douglas, S3
	6.2. Puntuaciones típicas. Distribuciones muestrales.	1	
	7. Análisis de datos (II). Estadística inferencial.	22,5	
7.1. <u>Pruebas de normalidad:</u> Shapiro-Wilk y Kolmogorov-Smirnov.	1,5	Douglas, S4	
7.2. <u>Inferencia con una variable.</u> Contraste sobre una proporción. Prueba binomial. Prueba χ^2 de Pearson sobre bondad de ajuste. Contraste sobre una media (prueba T para una muestra).	3,5	Douglas, S4 y S5	

	7.3. <u>Inferencia con 2 variables categóricas</u> . Prueba X^2 de Pearson sobre independencia.	2,5	Douglas, S6
	7.4. <u>Inferencia con 2 variables cuantitativas</u> . Prueba T de Student para muestras relacionadas. Coeficiente de correlación de Pearson.	2,5	Douglas, S7
	7.5. <u>Inferencia con 1 variable cuantitativa y otra categórica</u> . Prueba T para muestras independientes. Prueba de Wilcoxon y prueba U de Mann-Whitney. Tamaño del efecto.	2,5	Douglas, S8
	7.6. <u>ANOVA de un factor</u> . Para muestras independientes y para muestras relacionadas. Comparaciones múltiples. Comparaciones a priori y a posteriori. Prueba de Kruskal-Wallis.	2,5	Douglas, S9
	7.7. <u>ANOVA de 2 factores</u> .	2,5	Douglas, S10
	7.8. <u>Análisis de regresión lineal simple y múltiple</u>	5	Douglas, S11 y S12
	TOTAL	48	19 sesiones

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Esta asignatura consta de 48 horas de clases presenciales (1/3 de la asignación de créditos ECTS, 100% de presencialidad) y 102 horas de trabajo autónomo (2/3 de la asignación de créditos ECTS, 0% de presencialidad).

Distribución de créditos de las distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: 24 horas. 100% presencialidad obligatoria.
- Clases prácticas: 24 horas. 100% presencialidad obligatoria.
- Elaboración de trabajos (individuales/grupo): 30 horas. 0% presencialidad
- Lectura y análisis de artículos y/o libros científicos: 50 horas. 0% presencialidad
- Actividades de estudio: 22 horas. 0% presencialidad

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas para el trabajo en esta asignatura:

- Método expositivo
- Estudio y discusión de casos
- Feedback en el aula
- Trabajo en equipo
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico

Materiales y recursos didácticos generales:

- Guía del Estudiante: la Dirección del Máster proporcionará a los estudiantes una guía con las indicaciones más importantes a tener en cuenta en relación con las distintas asignaturas y otros temas. Es obligatoria la lectura detenida de dicha guía.
- Comunidad virtual del CUCC: será la herramienta para acceder a los materiales didácticos, subir las actividades y acceder a su evaluación y calificación. Para que el estudiante se familiarice con el manejo de dicha comunidad virtual, se le proporcionará formación presencial al principio del curso, además de pautas escritas en la Guía del Estudiante.
- Correo interno de la comunidad virtual del CUCC. Esta será la vía de comunicación con el estudiante, por lo que es obligatorio su uso.
- Bases de datos electrónicas: el estudiante podrá utilizar las bases de datos electrónicas que le permitirán realizar búsquedas bibliográficas y acceder a revistas científicas especializadas.

Otros recursos:

El estudiante tendrá también acceso al paquete estadístico SPSS.

5. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, de 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- Conoce los fundamentos científicos y profesionales de la psicología general sanitaria.
- Conoce el marco legislativo que regula la profesión (requisitos deontológicos, personales y técnicos).
- Conoce el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al especialista correspondiente.
- Conoce los aspectos e implicaciones éticas de la práctica profesional.
- Conoce los indicadores de calidad que deben regular la práctica profesional.
- Aprende el diseño de programas de investigación y de estudios de resultados para evaluar la eficacia de la terapia psicológica.
- Sabe organizar una empresa de intervención psicológica en temas de psicología clínica y salud.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

1. Demuestra una adecuada comprensión del marco legislativo que regula el rol del Psicólogo Sanitario.
2. Identifica el marco de actuación del psicólogo general sanitario y las situaciones en que es necesario derivar al especialista correspondiente.
3. Aplica a distintos supuestos prácticos este conocimiento sobre los fundamentos profesionales y las implicaciones éticas de la práctica profesional en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.
4. Formula hipótesis de trabajo en investigación, recoge y/o valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
5. Analiza y evalúa adecuadamente estudios empíricos y otras fuentes, recientes y fiables, para determinar la eficacia de una determinada terapia psicológica.
6. Diseña adecuadamente un proyecto de investigación, empleando un diseño riguroso, aplicando los análisis inferenciales adecuados, y midiendo los tamaños del efecto.
7. Redacta informes psicológicos de manera correcta, ordenada y conforme a las normas generales de publicación de estos.
8. Identifica correctamente los métodos y diseños de investigación más adecuados para verificar distintas hipótesis de trabajo, así como los procedimientos de análisis de datos más idóneos para cada caso.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir, que está basado en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la UAH, se rige por los siguientes criterios:

1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en febrero y la extraordinaria en junio-julio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para:

- a) los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a clases) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.
- b) los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua y no se hayan podido presentar al examen (ver apartado 2.4.).

2. Modalidades de evaluación

2.1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. El proceso de evaluación continua utiliza diferentes estrategias y recoge

evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.

2.2. En virtud de la Orden ECD 1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que establece en su sección D que “la enseñanza ha de ser presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del Máster”, ambas convocatorias se desarrollarán bajo la modalidad de evaluación continua, de modo que el estudiante pueda beneficiarse de una enseñanza con un enfoque eminentemente práctico y de una evaluación formativa. Para el estudiante que se tenga que matricular de la asignatura por segunda vez, se estudiará su situación individual y se podrá contemplar la posibilidad de una evaluación final si el equipo docente considera que dicho estudiante reúne las condiciones necesarias.

2.3. Requisitos para superar la evaluación continua:

- Entregar como mínimo el 70% de las actividades, trabajados/proyectos encomendados, mediante el procedimiento de entrega (plataforma virtual) y en la fecha que el profesor especifique en cada caso.
- Siempre que el estudiante falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente, deberá ser por una causa justificada. En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).

2.4. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH). En este caso, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, donde se le informará sobre el plan de trabajo para poder superar la asignatura, siempre que sea posible.

3. Herramientas de evaluación

3.1. Los criterios de evaluación serán verificados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla 2, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).

Tabla 2. Criterios de calificación y herramientas de evaluación.

Criterios de evaluación	Herramientas			
	Actividades de clase	Presentación de trabajos / proyectos	Examen	%
1. Demuestra una adecuada comprensión del marco legislativo que regula el rol del Psicólogo Sanitario.	X	X	X	10%
2. Identifica el marco de actuación del psicólogo general sanitario y las situaciones en que es necesario derivar al especialista correspondiente.	X		X	10%
3. Aplica a distintos supuestos prácticos este conocimiento sobre los fundamentos profesionales y las implicaciones	X		X	10%

éticas de la práctica profesional en el ámbito de la Psicología General Sanitaria				
4. Formula hipótesis de trabajo en investigación, recoge y/o valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		X		10%
5. Analiza y evalúa adecuadamente estudios empíricos y otras fuentes, recientes y fiables, para determinar la eficacia de una determinada terapia psicológica.		X		15%
6. Diseña adecuadamente un proyecto de investigación, empleando un diseño riguroso, aplicando los análisis inferenciales adecuados, y midiendo los tamaños del efecto.		X		10%
7. Redacta informes científicos de manera correcta, ordenada y conforme a las normas generales de publicación de estos.		X		15%
8. Identifica correctamente los métodos y diseños de investigación más adecuados para verificar distintas hipótesis de trabajo, así como los procedimientos de análisis de datos más idóneos para cada caso.			X	20%
Porcentaje	10%	50%	40%	100%

3.2. Información adicional sobre las herramientas de evaluación:

- Actividades de clase (10%): Análisis de las implicaciones de la normativa vigente sobre el rol del PGS. Reflexión conjunta. Responsable: Ana Sofía.
- Proyecto de investigación (50%): Diseño y desarrollo, en grupos de 5-6 personas, de un proyecto de investigación, que deberá seguir unas pautas concretas indicadas por el profesor. Responsable: Douglas.
- Examen escrito (40%): constará de 40 preguntas tipo test de 3 opciones, de las que sólo una será correcta. Responsables: los 3 profesores.

3.3. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, y debido a que las distintas herramientas de evaluación demuestran en diferente medida el desarrollo de las diversas competencias, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito al menos el trabajo de investigación y el examen, obteniendo en ambas como mínimo una puntuación del 50% en cada una de ellas.

4. Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.
5. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación, puede consultarse el enlace de Normativa sobre Evaluación de la UAH:
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía sobre metodología científica y estadística

- American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). American Psychological Association.
- Botella, J., y Sánchez-Meca, J. (2015). *Meta-análisis en ciencias sociales y de la salud*. Síntesis.
- Caperos, J.M. y Botella, J. (2019) *Metodología de Investigación en Psicología Sanitaria*. Síntesis.
- Cleophas, T. J., y Zwinderman, A. H. (2016). *SPSS for Starters and 2nd Levelers*. Springer International Publishing AG.
- Dean, A., Voss, D., y Draguljić, D. (2017). *Design and Analysis of Experiments* (2ª ed.). Springer International Publishing AG.
- Díaz, M. I., Ruiz, M. A., y Villalobos, A. (2012). *Manual de Técnicas y Terapias Cognitivo-Conductuales*. Desclée de Brouwer.
- Gambara, H. (2002). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Cuaderno de prácticas* (3ª Ed.). McGraw Hill.
- Guerrero, H. (2019). *Excel Data Analysis: Modeling and Simulation* (2ª ed.). Springer International Publishing AG.
- León, O., y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ª ed.). McGrawHill.
- Sahughnessy, J. J., Zechmeister, E. B., y ZechMesiter, J. S. (2007). *Métodos de investigación en Psicología* (7ª Ed.). McGraw Hill.
- Solanas, A., Salafranca, L., Fauquet, J., y Núñez, M.I. (2005). *Estadística descriptiva en Ciencias del Comportamiento*. Thomson.

Bibliografía básica sobre tratamientos psicológicos eficaces

- Fonseca, E. (2021) (Coord.) *Manual de Tratamientos Psicológicos. Adultos*. Ediciones Pirámide.
- Fonseca, E. (2021) (Coord.) *Manual de Tratamientos Psicológicos. Niños y Adolescentes*. Ediciones Pirámide.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C., y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces I: Adultos*. Pirámide.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J. R., Fernández Rodríguez, C., y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces II: Infancia y adolescencia*. Pirámide.
- Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J. R., Fernández Rodríguez, C., y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces III: Psicología de la Salud*. Pirámide.

Normativa reguladora de la Psicología Sanitaria

- Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias, de 21 de noviembre. España. Publicado en <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf>
- Ley 33/2011 General de Salud Pública, de 4 de octubre. Publicado en <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/04/33>
- Orden ECD/1070 [BOE] de 2013, de 12 de junio, por la cual se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario. Publicado en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6412
- Resolución 372/2016 de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, por la cual se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, de 7 de octubre. Publicado en: <http://www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=AN&reference=7846957&links=%22372%2F2016%22&optimize=20161024&publicinterface=true>